

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024**

El viernes 8 de noviembre, a las 13 h., en la Sala de reuniones del Decanato, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por D<sup>a</sup> Isabel Zurita Martín, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Marta Álvarez, Francisco Carrasco, José Caro, Emilia Girón, M<sup>a</sup> José Rodríguez, e Isabel Villar. Se excusan Mariana Solari y Mercedes Soto.

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
2. Debate y aprobación, si procede, de un protocolo sobre el desarrollo de la docencia e incidencias.

**1. Solicitudes de reconocimiento de créditos.**

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que pasa a comentar los puntos más dudosos de la propuesta de reconocimiento de créditos para alumnos que han accedido a los Grados por preinscripción y han realizado estudios en otra Universidad española.

En concreto, quiere comentar la solicitud de una alumna del Grado en Derecho en Algeciras, que solicita el reconocimiento de una asignatura superada en el Grado en Trabajo Social en la UNED, Derecho de Familia, por Derecho Civil III del plan de estudios de la UCA. Quizá los asistentes a la reunión recuerden que el curso pasado no se admitió a trámite una solicitud con las mismas características, ya que la estudiante no había solicitado previamente el traslado de expediente a la UNED, ni había obtenido la concesión de la simultaneidad de estudios. Sin embargo, en el caso que debemos resolver hoy, la solicitante sí ha realizado un traslado de expediente por simultaneidad de estudios, por lo que propone que se conceda el reconocimiento solicitado.

En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de créditos de las prácticas curriculares, explica que la gran mayoría se refieren a prácticas extracurriculares organizadas por la Unidad de Prácticas y empleo de la UCA, por lo que propone estimar todas ellas. Pero hay varias solicitudes de reconocimiento de experiencia laboral o profesional:

- En primer lugar, una alumna del Grado en Derecho que ha trabajado durante más de cuatro años como administrativa en un despacho de abogados, adjuntando un informe del titular del despacho en el que se indican las labores de índole jurídica llevadas a cabo; se propone estimar la solicitud.
- Otro alumno del Grado en Derecho ha trabajado como administrativo en un Instituto de Secundaria, aplicando legislación en lo referente a tareas de inspección y de seguridad laboral;
- Un Guardia civil solicita que sus años de servicio sean reconocidos por las prácticas curriculares del Grado en Derecho; y un Policía Nacional hace lo mismo para el Grado en Criminología; también se propone su estimación.

Se aprueba por asentimiento todas las propuestas de reconocimiento de créditos.

Como consecuencia de lo anterior, un alumno del Grado en Derecho pasa a cumplir los requisitos fijados en la sesión extraordinaria de 25 de septiembre pasado para matricularse de modo excepcional en Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II, ya que le quedarían pendientes justo 42 créditos para terminar, y cumpliría las exigencias académicas para obtener una evaluación por compensación favorable para Derecho Mercantil I. Se autoriza dicha matrícula.

## **2. Debate y aprobación, si procede, de un protocolo sobre el desarrollo de la docencia e incidencias.**

La Sra. Presidente señala que se ha recibido en la Secretaría del Decanato una solicitud de información por parte de la Inspección General de Servicios, con el fin de preparar la próxima visita al Campus, para comprobar el cumplimiento de la planificación docente. Dicha solicitud se refiere, en concreto, al protocolo que el Centro haya aprobado para resolver las incidencias que puedan tener lugar en el desarrollo de la docencia, así como de las pautas existentes sobre los descansos durante el horario de docencia.

Explica que no tenemos aprobado un protocolo como tal, aunque todos los años, al aprobarse los Planes docentes de cada titulación, se incluyen unas pautas para resolver las incidencias docentes que puedan producirse, que el Vicedecano de Calidad ha recordado mediante un correo electrónico dirigido a todo el profesorado al comienzo de cada curso académicos. Partiendo de esas pautas, la Vicedecana de Ordenación académica ha elaborado una propuesta de protocolo, que se presenta y al que se da lectura.

Además, se ha añadido por el Secretario, dentro de esa misma propuesta, como una pauta nueva, una propuesta de intervalos de descanso entre clase y clase, partiendo del modelo aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas, si bien reduciendo en 10 m. el descanso previsto entre las franjas del horario de mañana de los Grados, para permitir el desayuno a los estudiantes que lo deseen. Tras un breve debate, parece más conveniente posponer esta propuesta concreta para el curso que viene, ya que su puesta en marcha inmediata podría afectar a la programación en curso, sobre todo en las asignaturas con grupos de prácticas y salidas de campo. Por ello, se mantiene lo indicado en relación a que los descansos se realicen con la misma con la misma flexibilidad que la impartición de la docencia en las franjas horarias predeterminadas, recomendándose el acuerdo entre los docentes que imparten docencia en franjas horarias consecutivas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de protocolo así formulada.

La Sra. Presidente consulta a los asistentes la posibilidad de introducir un nuevo punto del orden del día, con la aquiescencia de todos ellos, en relación a una propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras. Obtenida dicha aquiescencia, el motivo de dicha solicitud es que, al aprobarse la planificación docente, no se sabía la semana del mes de junio del año próximo, en la que iba a situarse la Feria de Algeciras. Se ha ubicado de tal modo que coincide con la última semana del período de exámenes previsto, por lo que se propone adelantar en una semana el comienzo del calendario de exámenes, esto es, iniciar los mismos en la última semana de mayo.

Se aprueba por asentimiento elevar dicha propuesta a la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Zurita Martín